

# VIOLENCIA SEXUAL.

Modificado de:Rezza, (1990)



Imagen tomada: blognoticias.lam

Larousse define a la violación como aquel crimen cometido por un hombre que abusa de una mujer con violencia. O bien Acoso sexual de un menor mediante el engaño o abuso de confianza.

La violación es toda aquella conducta de violencia que se comete sobre la sexualidad de una persona en contra de su voluntad, es una agresión del individuo que altera su integridad física y psicológica.

En este sentido vamos a encontrar que existen diversas definiciones con respecto a esto, no obstante, esto depende del punto de vista que se mire, así por ejemplo el diccionario

Desde un punto de vista médico, la violación se define como un ataque físico que incluye los órganos genitales de la víctima y del agresor, con consecuencias físicas y emocionales.

La violencia sexual desde el punto de vista legal, es el hecho de ejecutar con una persona púber o impúber un acto erótico sexual, sin el propósito directo o indirecto de llegar a la cópula y puede ser con o sin consentimiento de la víctima. Cualquiera que sea nuestra concepción, es evidente que la violencia sexual tiene efectos muy severos en las víctimas y deja secuelas que pueden generar diversos tipo de disfunción a lo largo de la vida de una persona.

Este delito generalmente se piensa que se comete únicamente contra las mujeres, no obstante existen estadísticas de denuncias con respecto a violencia generada contra los hombres, pero datos más alarmantes indican que también es cometido en gran proporción con los niños invadiendo su sexualidad.



Imagen tomada de: lineconfidencial.blogspot.com

Cabría cuestionarnos cómo es que se ejerce la violencia con los niños, pero cabría aclarar que con ellos no se ejerce la violencia como tal (como un acto de agresión o ataque físico), sino que son obligados con amenazas-dulces en participar en actos de carácter sexual pero por medio de chantajes de diversas índoles. Es importante recalcar que el abuso sexual a menores es parte de la violencia sexual desde el momento en que es sometido al poder y dominación por parte de un adulto.

Hay diversas características de esta agresión, éstas dependen de la relación que existe entre las víctimas y victimarios, tenemos por ejemplo: el incesto, el abuso sexual al menor, estupro, pederastia y paidofilia.

El incesto es definido como la actividad sexual entre dos miembros que tienen una relación de parentesco consanguíneo, lo cual es prohibido por la ley. Es importante señalar aquí una notoria deferencia: el abuso sexual es cometido entre un adulto y un niño sin ninguna relación de parentesco, mientras que el incesto se refiere a la relación entre dos miembros de la familia. Ahora bien, el incesto puede ser entre dos adultos, pero si los miembros son adulto-niño hacemos referencia a que es un caso de abuso sexual de carácter incestuoso. Podemos encontrar las siguientes relaciones incestuosas: padre-hija, padre-hijo, madre-hijo, madre-hija, y entre primos.

Dieschacón (2003) cita dos tipos de incesto:

- a) El directo.- definido como la actividad sexual entre miembros de familia diferentes de la pareja.
- b) El indirecto.- que consiste en que los padres facilitan a sus hijos a otros adultos para que sean abusados sexualmente.

Kempe y Kempe (1979), define al abuso sexual como el involucramiento en actividades sexuales de un adulto con un menor, las que el niño por su dependencia e inmadurez, aún no comprende totalmente y es incapaz de tomar decisiones de esta naturaleza con plena conciencia.

La paidofilia es una desviación sexual en que quienes participan son niños y no dan su consentimiento. La pederastia que es un tipo especial de pedofilia, se refiere a la cópula anal entre homosexuales hombres-adultos y niños de corta edad.

Este tipo de agresiones pasan una serie de fases, las cuales son: fase de seducción, fase de interacción sexual, fase del secreto, fase del descubrimiento y fase de la negación.

Este fenómeno tiene un origen multicausal, esto es: contexto familiar en el cual podemos incluir en el microsistema social de patriarcado o matriarcado (según sea el caso), cuestiones económicas, aislamiento social; también confusión de roles: ambientes de abandono; insuficiencia de afecto, desintegración familiar, intereses económicos, entre otros.

Dieschacón (2003) menciona que las repercusiones emocionales dependen



Imagen tomada de: [blognoticias.lam.mx](http://blognoticias.lam.mx)

de la edad de la víctima. El incesto que ocurre pasada la adolescencia parece tomar menos repercusiones emocionales que el acontece antes de la edad adulta y es interrumpido. Por ejemplo: un joven adolescente implicado en el incesto, cuya relación es madre-hijo conlleva un trauma emocional severo que bloquea el desarrollo emocional y es un joven cohibido en extremo. En casos de incesto padre-hija llevados de forma prolongada en su mayoría no ocurren sin el consentimiento directo o indirecto de la madre, quien se convierte en una persona clave para facilitar dicha relación.

Los efectos a nivel conductual también dependen de la etapa de desarrollo en se dio el abuso. Así por ejemplo: en niños en edad preescolar abusados sexualmente, presentan ansiedad, pesadillas, estrés postraumático, conducta internalizada o externalizada, conductas sexualmente inapropiadas y comportamientos persistentes de regresión en el desarrollo.

En edad escolar se ha observado miedo, agresión, depresión, pesadillas, dificultades escolares hiperactividad, aumento o disminución repentina y masiva de peso. La culpa y la confusión disminuyen el sentimiento de seguridad para entablar amistades y recibir apoyo social.



Imagen tomada de: Periódico.mirador.com

En la adolescencia hay depresión, pérdida de la autoestima, rebelión creciente, quejas somáticas, actos ilegales y huidas de casa, aislamiento social, suicidio, autolesiones y abuso de sustancias.



Escrutinio.com.mx

Varios estudios clínicos describen problemas sexuales en adultos que han sido víctimas de abuso sexual cuando eran niños, tales problemas son desde una inhibición un bajo deseo sexual, debido al sentimiento de culpa, ansiedad e insatisfacción, hasta promiscuidad y actividad sexual compulsiva.

Estados de ansiedad, dificultad en el sueño, pesadillas y quejas psicósomática, evitaciones fóbicas al sexo opuesto.

Las mujeres con historia de incesto informan dificultades para entablar

relaciones de confianza con adultos y compañeros en intimidad psicológica, intimidad y satisfacción durante el noviazgo y el matrimonio y sobre todo en el manejo de su sexualidad, tienen dificultades para sentirse seguras, organizadas y para controlar la crianza de los hijos.

Estas consecuencias pueden manifestarse de manera inmediata o bien algún tiempo después son clasificadas dentro de las áreas físicas, psicológicas, familiares y sociales; éstas, no pueden ni deben ser generalizadas a todos los casos, debido a que cada caso está conformado por diversos factores tanto de la víctima en particular como del contexto en que ocurrió la agresión, es decir, las secuelas a las que un pequeño pueda llegar dependen de:

- Edad, sexo y educación del niño.
- Si existe alguna relación parental con el niño.
- Si el abuso fue violento o pasivo.
- Si la agresión fue duradera.
- El tipo de actitudes de la familia nuclear y extensa hacia la víctima.
- Tipo de programas televisivos que observa el niño.
- Si la situación de abuso fue de observación o participación activa.

De forma resumida podemos enmarcar las consecuencias físicas, psicológicas, sociales y familiares de la siguiente manera:

### **CONSECUENCIAS FÍSICAS:**

Estas dependen de la zona que haya sido atacada, generalmente se observan contusiones o desgarres, infecciones venéreas y en casos extremos la muerte.

### **CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS:**

Estas no son para nada visibles, y por ello, de difícil detección; cuando son diagnosticadas se tornan socialmente de difícil aceptación sobre todo en el entorno familiar. De las repercusiones psicológicas que se mencionan son las siguientes: brotes súbitos de angustia, miedos a cuestiones indefinidas, depresión, insomnio, súbitos fracasos escolares, aumento o disminución masivo de peso, pánico, terrores nocturnos, inseguridad, llanto, pesadillas, miedo a salir a la calle, dificultad para concentrarse, desconfianza a gente cercana, miedo al sexo contrario, pensamientos o conductas suicidas, alteraciones en las respuestas sexuales futuras, aislamiento, cambio repentino con respecto a la autoestima, entre otros.



Imagen tomada de [Sexualidad.humanet.com](http://Sexualidad.humanet.com)



## CONSECUENCIAS SOCIALES Y FAMILIARES:



En primera instancia podemos mencionar la negación por parte del agresor (no importando si vive cerca de la familia o fuera de ella), la negación por parte de la familia con respecto al agresor (sobre todo por parte de los padres), la negación por parte de la familia con respecto al niño (a), problemas de tipo legal en caso de existir o no algún detenido, problemas de tipo económico (sobre todo si el agresor es el que proporciona el gasto familiar), problemas entre la familia como puede ser la estabilidad entre hermanos ya que se ve alterado y puede haber conflictos entre ellos, en algunas ocasiones algún miembro de la familia se vuelve cómplice (generalmente es la madre que por diferentes motivos personales no lo acepta), cambio de residencia cuando la familia así lo decide, divorcios o desintegración familiar, evitación a enfrentar el problema por parte de algún miembro de la familia y enfocarlo en alguna adicción destructiva como lo es el alcohol, puede llevar a intentos suicidas, delincuencia, prostitución, homosexualidad o drogadicción. Cabe aclarar que estos últimos también poseen otros causales y por tanto no deben considerarse causas unilaterales como abuso sexual-drogadicción, abuso sexual-delinuencia, etc.

Para finalizar este apartado, es necesario enfatizar que todas las consecuencias deben ser consideradas importantes para su atención, no obstante, las secuelas psicológicas que dejan los abusos sexuales sufridos en la infancia pueden perdurar toda la vida e influye en relaciones amorosas posteriores, así como en las relaciones afectivas de protección con hijos e hijas. Considerando esto, es necesario que la persona que haya sufrido abuso sexual sea atendida a nivel terapéutico con un especialista y no abandonar las sesiones de terapia sin que haya un acuerdo entre terapeuta y paciente.



Imagen tomada de: [www.milani.net](http://www.milani.net)

## **BIBLIOGRAFÍA**

Rezza, C. (1990). Aspectos sociales de la sexualidad. En: Monroy de Velasco A. Salud, sexualidad y adolescencia, México:CORA.